



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SUPLEMENTO

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Lunes 5 de Diciembre de 2022

NÚM. 78

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Alma Rosa Medina Martínez, frente a Virginia Monroy Alba..... 1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 435/2019, en ejercicio de la acción cambiaria directa sobre pago de pesos promovido por ALMA ROSA MEDINA MARTÍNEZ, en frente a VIRGINIA MONROY ALBA, se señalaron las 11:00 once horas del día 13 trece de diciembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la calle Nicolás Anzures del conjunto habitacional Justo Mendoza, marcada con el número 117 ciento diecisiete, construida sobre el lote 4, de la manzana F, de esta ciudad, que cuenta con una superficie territorial de 113.05 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 6.65 metros con calle.
Al Noroeste: 17.00 metros con lote 3.
Al Sureste: 17.00 metros con lote 5.
Al Suroeste: 6.65 con área comercial.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$575,319.31 quinientos setenta y cinco mil trescientos diecinueve pesos 32(sic)/1000(sic) moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; ordenándose la publicación de 2 dos edictos, entre la primera y segunda publicación que deberá mediar un lapso de 9 nueve días, y entre la última y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

44150122317-18-11-22

70-78

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día
\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL